



**La salud
es de todos**

Minsalud

MIPRES – Novedades

Versión 2.3-2019.05.30.01

Contenido

- 01.** Nueva funcionalidad de MIPRES - Albergues Zonas Especiales.
- 02.** Publicación del Manual de Usuario Albergues Zonas Especiales.
- 03.** Modificación en el trámite establecido en MIPRES, para las prescripciones de Productos de Soporte Nutricional, cuando se trate de menores de 5 años – Resolución 1343/2019.
- 04.** Inclusión de variable en el Anexo Técnico Disposición de Información de Prescripción en el numeral 1.5. Productos de Soporte Nutricional.
- 05.** Actualización del Anexo Técnico Causas de No Entrega – Dispensación a su versión 1.1. – Mayo de 2019.

1. Albergues Zonas Especiales

La nueva funcionalidad de MIPRES, permite registrar datos correspondientes a los Albergues Zonas Especiales, actividad que se efectuará por parte de las Entidades Promotoras de Salud del Régimen Subsidiado, a través del Rol Servicios Complementarios, en el aplicativo web Reporte de Prescripción de Tecnologías en Salud no financiadas con recursos de la UPC o Servicios Complementarios – MIPRES No PBSUPC.

En la página del Ministerio en “TODO SOBRE MIPRES”, se encuentra publicado el Manual de Usuario, el cual le permitirá conocer más sobre esta nueva funcionalidad.

2. Publicación Manual Albergues Zonas Especiales

The screenshot shows the website <https://www.sispro.gov.co/central-prestadores-de-servicios/Pages/MIPRES.aspx>. The page features a header with the logo 'La salud es de todos' and 'Minisalud'. Below the header is a navigation bar with 'MIPRES' and 'Inicio' links. A central banner reads '¿Que es MIPRES?' and 'Todo sobre MIPRES'. Underneath is a section titled 'Más información' which is divided into two columns: 'Normativa' and 'MIPRES Versión 2.0'. The 'Normativa' column lists 'Régimen contributivo' (with links to 'Resolución 1343 de 2019', 'Resolución 1885 de 2018', and 'Más Normativa') and 'Régimen subsidiado' (with links to 'Resolución 2438 de 2018' and 'Resolución 5871 de 2018'). The 'MIPRES Versión 2.0' column lists various modules: 'Módulo de Administración de Usuarios de MIPRES v4.0', 'Módulo de Prescripción v5.2', 'Módulo de Junta de Profesionales de la Salud v4.0', 'Módulo de Transcripción v3.0', 'Módulo de Tutelas v4.0', 'WEB SERVICES v3.1', 'Documentación Web Services Suministro V1.0', and 'Manual Albergues Zonas Especiales v1.0'. The last item is highlighted with a red rectangular box.

<https://www.sispro.gov.co/central-prestadores-de-servicios/Pages/MIPRES.aspx>

La salud es de todos Minisalud

MIPRES Inicio

¿Que es MIPRES?

Todo sobre MIPRES

Más información

Normativa

Régimen contributivo

- Resolución 1343 de 2019
- Resolución 1885 de 2018
- Más Normativa

Régimen subsidiado

- Resolución 2438 de 2018
- Resolución 5871 de 2018

MIPRES Versión 2.0

- Módulo de Administración de Usuarios de MIPRES v4.0
- Módulo de Prescripción v5.2
- Módulo de Junta de Profesionales de la Salud v4.0
- Módulo de Transcripción v3.0
- Módulo de Tutelas v4.0
- WEB SERVICES v3.1
- Documentación Web Services Suministro V1.0
- Manual Albergues Zonas Especiales v1.0**

3. Modificación del trámite en MIPRES

Cuando se trate de menores de 5 años, con diagnósticos (E43) o (E440), conforme a la CIE10, en el aplicativo MIPRES se realizará la validación respectiva y serán suministrados sin necesidad de aprobación por la Junta de Profesionales de la Salud:

1

En el Ámbito de Atención:

- Ambulatorio priorizado, o
- Ambulatorio no priorizado.

En el Diagnóstico principal o diagnóstico relacionado 1 o diagnóstico relacionado 2:

- E43X o E440.

Prescripción NO PBSUPC Actualizar Datos Salir

REGISTRAR PRESCRIPCIÓN

I H P D N S

DATOS INICIALES

Número de Solicitud: Fecha: 2019-05-30 Hora: 18:37:05
(El Número de Solicitud es automático y se genera cuando se registra la solicitud.)

DATOS DEL PACIENTE

Tipo de Documento de Identificación: Registro civil Número de Documento Identificación: PrimerApellido: SegundoApellido: PrimerNombre: SegundoNombre: [Ver prescripciones anteriores para este paciente](#)

ÁMBITO DE ATENCIÓN

Ambulatorio - no priorizado Ambulatorio - priorizado Hospitalario - domiciliario Hospitalario - internación Urgencias

¿Paciente con enfermedad huérfana? Si No

DIAGNÓSTICO QUE GENERA LA SOLICITUD (VALIDACIÓN CONFIRMADA)

Diagnóstico Principal: Desnutrición proteico-calórica moderada E440

Diagnóstico Relacionado 1:

Diagnóstico Relacionado 2:

Continuar

2

Cuando se trate de prescripciones de productos de soporte nutricional ambulatorio para pacientes con:

- Enfermedades Huérfanas
- Enfermedades raras
- Las ultra-huérfanas y olvidadas
- VIH
- Cáncer en cuidado paliativo
- Enfermedad renal crónica estadio V
- Desnutrición proteico calórica en menores de 5 años, cuyos diagnósticos se encuentran confirmados, no requerirán ser analizados por la Junta de Profesionales de la Salud.

Prescripción NO PBSUPC Actualizar Datos Salir

REGISTRAR PRESCRIPCIÓN

I — H₀ — P₀ — D₀ — **N₀** — S₀

PRODUCTO DE SOPORTE NUTRICIONAL

Indique si el paciente tiene uno o más de los siguientes diagnósticos y si es confirmado o no:

Diagnóstico confirmado	Si	No
<input type="checkbox"/> Enfermedad Huérfana, Enfermedad rara, Ultra-Huérfana y Olvidada	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> VIH	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Cáncer en cuidado paliativo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Enfermedad Renal Crónica Estadio V	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Desnutrición proteocalórica en menores de 5 años	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

*En caso de no presentar ninguna de estas patologías, por favor continúe el diligenciamiento del formulario

Seguir

Limpiair Producto de Soporte Nutricional

Atrás Continuar

Prescripción NO PBSUPC Actualizar Datos Salir

REGISTRAR PRESCRIPCIÓN

I — H₀ — P₀ — D₀ — **N₁** — S₀

PRODUCTO DE SOPORTE NUTRICIONAL

Agregar Producto de Soporte Nutricional

#	Prescripción	Tipo de Producto de soporte Nutricional	Producto de soporte Nutricional	Forma	Via Administración	Dosis	Frecuencia de Administración	Indicaciones Especiales	Duración Tratamiento	Cantidad Total	Justificación	Indicaciones	Junta de Profesionales
1	X	1404 - DNT Aguda - PTLC Formula terapéutica lista para el consumo 200ml/20g	PLUMPYNUT SEMISOLUCO 12 g	Oral	ORAL	250 ml/200g	3 HORAS/6	Sin indicación especial	3 Meses	90 Sobre	PTLC Formula terapéutica lista para el consumo	tomar en casa como	No

Atrás Continuar

GUARDAR SOLICITUD

4. Inclusión de variable en el anexo Técnico



 La salud es de todos Minsalud		ANEXO TÉCNICO PARA DISPOSICION DE INFORMACIÓN DE PRESCRIPCIÓN			
1.5 PRODUCTOS DE SOPORTE NUTRICIONAL					
Se dispone el detalle de la información de los datos de Productos de Soporte Nutricional No financiados con recursos de la UPC.					
No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos
26	Diagnóstico Desnutrición Proteicocalórica en menores de 5 años ⁵⁸	DXDesPro	1	N	0: Diagnóstico No Confirmado 1: Diagnóstico Confirmado (NULL): Sin Diagnóstico

5. Actualización Anexo Técnico Causas de No Entrega – Dispensadores.

Se actualizó el anexo técnico Causas de No Entrega de la siguiente manera:

- Tabla No 1. Causas de No Entrega – No Direccionamiento (para ser usadas por las EPS, EOC o ET – Modelo 1).
- Tabla No 2. Causas de No Entrega – No Entrega/Dispensación (Aplica únicamente para los dispensadores).
- Tabla No 3. Causas de No Entrega – Direccionamiento (para ser usadas por las EPS, EOC o ET – Modelo 1)

Tabla No 1

No.	CAUSA	Medicamentos	Procedimientos	Dispositivos Médicos	Soporte Nutricional	Servicios Complementarios	APLICA PARA	
							No entrega Total	
1	Misma solicitud en otra prescripción	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
2	Existe evidencia de interacción o reacción medicamentosa	✓	X	X	✓	X	✓	
3	La indicación de uso del medicamento no está aprobada por el INVIMA	✓	X	X	✓	X	✓	
5	Suministro por tutela	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
6	Paciente corresponde a otra EPS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
8	Paciente fallecido	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
10	No se han agotado los topes o su prescripción corresponde a los condicionamientos de cobertura del PBS	✓	X	✓	X	X	✓	
14	El INVIMA no aprobó el MVND	✓	X	X	✓	X	✓	
16	El prescriptor y el paciente son el mismo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
17	Tecnología incluida en el Plan de Beneficios en Salud	✓	✓	✓	X	X	✓	
18	Exclusión del Plan de Beneficios en Salud	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
19	Tecnología cubierta por otro Plan Adicional en Salud	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

Tabla No 2

No.	CAUSA	Medicamentos	Procedimientos	Dispositivos Médicos	Soporte Nutricional	Servicios Complementarios	APLICA PARA	
							No entrega Total	
7	No fue posible contactar al paciente	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
8	Paciente fallecido	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
9	Paciente se niega a recibir el suministro	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

Tabla No 3

No.	CAUSA	Medicamentos	Procedimientos	Dispositivos Médicos	Soporte Nutricional	Servicios Complementarios	APLICA PARA	
							Parcial	No entrega Diferida
4	Presentación no fraccionable	✓	✓	X	✓	X	✓	
11	La prescripción excede la dosis máxima recomendada	✓	X	X	✓	X	✓	
12	La prescripción excede los tres meses tratándose de una formulación de primera vez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
13	La prescripción excede el año y no está formulada como sucesiva	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
15	El paciente tiene suministro de otra prescripción	✓	X	X	✓	✓	✓	